



Firmado digitalmente por
Manuel Acevedo Arredondo.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N°365/2025
C E R T I F I C A D O N°365/2025

MANUEL ACEVEDO ARREDONDO, Secretario Municipal(s) de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Extraordinaria de 02/10/2025 Acta N°34/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°365/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar otorgar por única vez, Subvención por un monto de \$600.000 (seiscientos mil pesos) a la Soc. de Bailes Religiosos Morenas y Diablada, RUT N°65.340.130-2, Inscripción N°76226 del Registro Único Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro del Registro Civil e Identificación, representada por Reiner Enedina Torrealba Mosqueira, Presidente de la Sociedad, para financiar la realización de la Festividad Nuestra Señora del Rosario de Pompeya en sector El Bajío, a realizarse los días 04 y 05 de octubre de 2025. Con los recursos se comprarán tres máscaras para integrantes del baile, insumos para la entrega de alimentación y souvenir para las agrupaciones participantes. Lo anterior respaldado por Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°001853 de 29.09.2025 emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad de Quillota”.**

Firmado Electrónicamente por
Manuel Acevedo Arredondo
Secretario Municipal(s)
Municipalidad de Quillota

Quillota, 02 de octubre de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Archivo.